

La Diputación y los Euskaltegis de Álava continuarán trabajando para fomentar el estudio del euskera entre adultos

La institución foral ofrecerá descuentos de entre 75 y 240 euros para los alaveses y alavesas que se inscriban en alguno de los centros adheridos

Vitoria-Gasteiz, 20 de septiembre 2018. La Diputación Foral de Álava y los Euskaltegis del Territorio seguirán colaborando un año más en busca de hacer lo más accesible posible el estudio del euskera entre adultos. Para ello, mantienen la alianza que el año pasado dio como fruto que 1.100 estudiantes estudiaran en estos centros con los descuentos ofrecidos por la institución foral.

“Buscamos que los adultos que quieran apostar por aprender euskera, por iniciar su camino hacia la euskaldunización, obtengan las máximas facilidades posibles para hacerlo y eviten cualquier obstáculo que pueda disuadirlos de conseguir ese objetivo que consideramos muy meritorio”, ha explicado el director de Euskera, Cultura y Deporte, Joseba Pérez de Heredia, “es responsabilidad de las instituciones ofrecer la oportunidad de utilizar el euskera a los que conocen el idioma y a los que no lo hacen, facilitarles el aprenderlo”.

El representante foral también se ha congratulado por la respuesta obtenida el curso pasado, sobre todo por su incidencia, no solo en Vitoria-Gasteiz, si no en gran parte del Territorio. “De los 1.100 inscritos, el 73% estudiaron en la capital, pero también tuvimos alumnos de Aiaraldea (204), Rioja Alavesa (48) y La Llanada (45)”, ha subrayado.

Así, el departamento de Euskara, Cultura y Deporte lanza de nuevo una convocatoria que espera incentivar la euskaldunización de las personas mayores de 18 años de nuestro territorio y de Treviño que se matriculen en los niveles A1, A2, B1 y B2 durante el curso 2018-2019. El descuento será de 75 euros para los que se inscriban en los módulos de 248 a 400 horas, de 120 euros para los que lo hagan en los módulos de 401 a 600 horas y 240 euros a los que hagan en una cantidad de horas superior.

Prensa Oharra Nota de Prensa

“Las ayudas están destinadas a aquellas personas que se matriculen en alguno de los niveles A1, A2, B1 y B2 en un euskaltegi homologado por HABE en Álava o Treviño, excepto las personas trabajadoras de la administración, aquellas personas que sean mayor de edad para el 29 de junio de 2018 y que ese mismo día estén empadronadas en el Territorio Histórico de Alava o el Condado de Treviño”, ha señalado Pérez de Heredia.

El impreso de solicitud de la subvención estará disponible en los euskaltegis, o en su caso, se podrá descargar de las webs www.araba.eus o www.euskaraba.eus y el plazo de matriculación permanecerá abierto hasta el próximo 28 de septiembre de 2018.